

Guayaquil, Abril 18 del 2009

Señores
Accionistas de Bombastic S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi condición de Comisario de Bombastic S.A. procedí a la revisión de sus Balances y libros del año 2008, por lo cual procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Señor: Marco Fritsche, ha sido hecha de acuerdo a las normas legales, estatutarias de la compañía.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279,280 de la Ley de Compañías.
- 1.6 Cabe indicar que el presente periodo contable, la empresa ha empezado su actividad económica, pero lastimosamente el resultado refleja una pérdida de USD 2188.37; es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por la Contadora como por el Gerente de la Compañía.

Deseándoles éxitos para el siguiente ejercicio, me despido

Atentamente,



EDISON GEOVANNY CARRILLO CARRILLO
COMISARIO

